

# LA INFORMACIÓN

DIARIO LIBERAL DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES

Año II.

Teléfono núm. 93.  
Horas de oficina de 9 a 10.

Almería, jueves 26 de Septiembre de 1912.

Oficinas y Talleres,  
Navarro Rodrigo, núm. 13.

Núm. 445.

## Conflicto en puertas

### LA HUELGA DE LOS FERROVIARIOS

No pasa día sin que las intranquilidades, las misas artes y la desastrosa independencia de que hace alarde la Compañía del Sur de España, deje de manifestarse en protestas, que unas veces cristalizan en alarmantes revueltas populares, como la de ro muy lejanos días; y otras se exteriorizan en amenazas de conflictos de gravedad y trascendencia como el que, en los actuales momentos, existe latente con los ferroviarios, los cuales, en el cumplimiento estricto de sus deberes y dentro de una corrección tan tenaz y justa que los honra, han presentado, ante el Gobierno civil de la provincia, sus conclusiones y declaración de huelga que será ejecutada dentro del término legal si los elementos directores del Sur de España no les devuelven y respetan la inviolabilidad de sus derechos atropellados por un imprudente afán de independencia.

Nosotros, que jamás rendimos nuestras plumas a bastardías ni apasionamientos, ni somos tampoco, partidarios de prejuzgar temerariamente las cuestiones, nada hemos de decir en estas líneas ni en pro ni en contra del pleito pendiente entre la Compañía del Sur y sus empleados. Pero si tenemos y reclamamos el derecho de juzgar los hechos acaecidos hasta el momento; de examinar los extremos que han influenciado en el conflicto pendiente; de deuciar las consecuencias que se desprendan de los actos realizados hasta los actuales momentos.

Y en ellos hallamos una lamentable culpabilidad por parte de la Compañía. Por que hemos de declarar francamente, sin eufemismos, consideraciones, ni convencionales timideces que, por encima de todo lo actuado, aizenose por sobre la cuestión pendiente y flotando sobre ella existe el hecho concreto y evidente con incontrastable certidumbre, que de todos estos sucesos que la Compañía viene provocando, ella es la única culpable, pues jamás realizó acto que no trajera aparejado como consecuencia fatal y lamentable la creación de un conflicto que ayer era con la ciudad de Almería—ataca uno por desventura—y hoy es con sus propios empleados.

¿Qué impide todo esto si no un torpe y desastrosa proceder, ya que no lo calificamos de mal intencionado?  
Y que esto no es fantasía nuestra ni exagerada susceptibilidad de nuestros juicios, bien claramente lo demuestran los hechos actuales con las consecuencias que de ellos se derivan. ¿En quienes, pues, hemos de hallar la causa de tanta y tan desagradables cuestiones? No precisa la respuesta. Las artes torpes, los pocos correctos procedimientos en el obrar de la Compañía del Sur, son los únicos generadores y responsables.

Más apartándonos nosotros de las soluciones que hallan de darse para la resolución de tales desastrosos, pongamos toda atención en el curso del pleito pendiente entre los ferroviarios y la Compañía; pleito que, como ya conocen nuestros

lectores, lo motiva la testarudez de la empresa en no aceptar las proposiciones sometidas a su decisión.

Espereemos, pues, el final. Espereemos, y vengan las soluciones, por que de ellas, una por indirecta manera, podremos saber cuanto hemos de esperar de la soberbia de una empresa que no atiende a otro fin que a su capricho y medro; y sea ello, también, ejemplo que nos alecciona en la manera de pedir, si vemos que en la cesación presente la postulante intranquilidad de la Compañía del Sur y sus irreductibles, caprichosas disposiciones pueden contrarrestarse y vencerse con la fuerza y el valimiento que dá la unión y de la que es tan cumplido ejemplo una sociedad tan cohesión y núcleo como la de los ferroviarios que ya en otra ocasión, aun muy próxima, consiguió lo que se proponía por que en su apoyo llevaba el inquebrantable apoyo de su derecho justísimo.

Si ello así fuera ya aprenderíamos también nosotros los procedimientos para hacer humillar la ensobberbida cerviz de una empresa que por tan inviolable y poderosa se tiene.

## ECOS DE SOCIEDAD

Han regresado del balneario de Zújar, los señores de Cumella, Orozco.

Ha marchado a Menjibar, don Guillermo Cuartara García, en unión de su esposa é hijos.

Después de pasar entre nosotros una larga temporada, ha regresado á Pechina el juez municipal de aquella villa, don Guillermo Román.

Ayer regresó de Lanjarón y Granada el oficial mayor del Ayuntamiento don Francisco Pérez Ibañez acompañado de su esposa y preciosa hija Aurelia.

### Nuestros colegas

## LO QUE HACE LA TIJERA

El Radical escribe del pleito pendiente con el otro colega, y dice:

Don Paciao Laugie, por lo que ya es semis notorio adviniendo, ha abandonado su colaboración en su periódico, para dejar libre el paso á la prociudad de los descrecidos manifiestamente, es lo único que ha hecho para justificarse ante el público republicano entero, que le pedía cuentas estrechas de su conducta. Nos parece el procedimiento un perlas y, sobre todo, muy propio de los personajes que aparecen en el frente del sano criterio del partido republicano.

Ante ese nuevo aspecto del debate no le resta declarar á esta dirección sino lo siguiente:

Que no concurrirá á ese palenque á que se nos empuja, para seguir, como animales de combate la calumnia y la injuria.

Que, como este periódico no está al servicio de ninguna de las honorables personas que en él escriben, no habrá de servir para que, desde sus columnas, se sincere á nadie de las injurias y calumnias de que se las haga objeto.

Que pueden descansar nuestros lectores en la seguridad de que no habremos de escribir ni una sola palabra que pueda tacharse de injuriosa ó de mal gusto.

Nada más.

Y dicho esto pasemos al asunto. Es esencialmente político; es, aunque nadie quisiera que lo fuera una cuestión de ética republicana. Hemos podido gozar de un gran día de gloria los republicanos almerienses y el señor Langie aceptando la defensa de uno de los reos del delito de incendio perpetrado en la Delegación, nos ha privado de ese día de gloria. Es natural sentirse dolorido ante este hecho, y más natural todavía haber advertido al señor Langie que el hacer lo que él hizo no se puede santificar. Hemos dicho que el señor Langie después de su error, debe dejar la jefatura y el acto concejal. A este señor le parece bien lo primero y no le parece bien lo segundo: allá él. A nosotros no nos hace ninguna sombra el señor Langie en el Ayuntamiento, después de haber declarado que no compartimos con él las glorias del acto que acaba de realizar. Lo que sí creemos es que el tiempo y la ocasión convencerán al señor Langie de que tenemos razón. Cuando en el Concejo se discuta cualquier tema relacionado con la causa del incendio, el señor Langie, defensor de uno de los delinquentes, tendrá que abandonar el salón forzadamente. Y tendrá que abandonar, precisamente por representar y defender intereses contrarios á los municipales. Creemos que entonces se convencerá, si es que no lo estuviera al presente, de su real incompatibilidad.

Si á pesar de esto el señor Langie cree que ha obrado como Salmerón lo hubiera hecho en su caso, con su pan se lo coma. A nosotros, que acerca de este asunto hemos dicho con claridad y sin ofensa cuanto hemos creído necesario, no tendremos que hacer si no repetir una vez mas que el señor Langie lo ha hecho muy mal, y que obrando como obró hizo enorme daño al partido republicano.

El Popular de hoy no habla de eso. Habla de la vía marítima y dice:

Continuando, indefinidamente este tranquilo vivir que nos despierta cada día con una nueva esperanza que no llega jamás á tomar formas tangibles, es condenarse á una existencia carente de todos los atributos, de los pueblos civilizados.

Se concucian nuestros derechos; se hace cuanto se puede por arrojarnos en el camino de la violencia; se nos niega hasta la condición de sostenedores del Estado.

¿Es que siempre hemos de ser los eternos desairados? ¿La representación parlamentaria de la provincia, que gestiones ha practicado para que Almería consiga sus nobles aspiraciones?

¿Seguirá la vía marítima circuleando por las calles de la ciudad? ¿Dejaremos que concluya de perderse la parte más valiosa de nuestra vida?

Que todo ciudadano se formule estas preguntas y que después actúe con energía en esta pleito que ha puesto en desacuerdo al ministro y al pueblo.

Pensemos si ha llegado el momento de arrastrar todas las iras oficiales en defensa de nuestros derechos, y en holocausto de aquellos prestigios que constituyen la razón de vida de las colectividades sociales.

La Crónica no dice nada de palpitante interés local; La Crónica no dice nada del asunto de la vía marítima, por que La Crónica no dice nunca nada... de nada...

La Independencia si dice, La Independencia dice que está muy agradecida al ex-presidente de los Estados Unidos, Roosevelt, por los elogios que le ha tributado en el discurso pronunciado allá en su país.

Es decir, que no es precisamente que Roosevelt haya elogiado á La Independencia; si no á la idea que es norte y guía del diario.

Pero como los periódicos... no son los periódicos, si no las ideas al calor de la cual viven, pues...

Yeloy.  
Es muy buen chico Roosevelt.

## BARRILES DE PINO

... BARATOS ...

Informará Luis Gomez, despacho de don = Rólofo Vicián. =

## Para los que emigran

### EN ESPAÑA HACEN FALTA BRAZOS

Nuestro querido colega La Mañana, se ocupa en un artículo, bajo el mismo epígrafe que el que precede estas líneas, del importante problema de la emigración que, lentamente y en un desfile sin interrupción, vá despoblando nuestros campos y talleres. Nosotros estimamos de una gran importancia la reproducción de lo que escribe el citado compañero, no solo por la que en sí tiene el asunto de que trata, si no por que en el artículo habla el colega de nuestra propia ciudad.

«Las noticias—dice La Mañana—que sobre emigración publica a diario la prensa bajo epígrafes tan alarmantes como los de España Nueva, La Desbandada y otros igualmente sugestivos, si bien tienen el fundamento de hechos exactos que justifican las quejas y advertencias que se formulan, constatan con lo que respecto á trabajo llegan tambien al Ministerio de Fomento, prestándose á reflexiones y estudios por parte de los que noblemente se interesan por el bien de España.

Pueden citarse algunas provincias de Cataluña, donde el renacimiento de la vida industrial es muy superior á lo que podría esperarse, según afirman personas conocedoras del país y autoridades bien informadas. Por todas partes faltan brazos: recientemente no se encontraban para obras de importancia: en el pantano de Foix han subido un real á todos los operarios para que no se marcharan: en las obras de una gran compañía de Electricidad, también han subido dos y tres reales á los operarios: muchos talleres están parados por no haber brazos para ellos; se amplían las fabricas y se levantan otras nuevas y la edificación en Barcelona crece en proporciones desconocidas. Era de esperar que al tener noticia de que la región citada se podía encontrar trabajo, acudirían los mas necesitados, que sin duda deben ser los que emigran á tierras extranjeras, pero, desgraciadamente, no ha sucedido así.

Lo expuesto muy justificadamente los párrafos de una carta escrita en la capital de la provincia de Almería y que dicen: «Ya en otra ocasión recibí carta de V. en el mismo sentido y por mas gestiones que hice para ver si quedaba ir obreros á Barcelona, nadie quiso prestarse á ello, prefiriendo emigrar á la Argentina con el afán del lucro. En la provincia de Almería la emigración, no es solo por necesidad sino la mayor parte por negocio, pues se viene descubriendo que los labradores que tienen en sus apartos diez ó doce mil pesetas, los reúnan y con este capital se van á Buenos Aires por creer que allí pueden lucrar mucho».

Con estas indicaciones tienen salaca las denuncias de algún Inspector de Emigración que señalan los trabajos de hábiles agentes que logran aumentar el contingente de la emigración; pero tema es este que requiere mas amplios desenvolvimientos y medidas mas severas de las que hasta ahora se han aplicado.

Y como resumen de todos estos datos bien puede afirmarse que una parte de los miles que el peligro de la emigración produce en España, se podrían moderar si se aprovecharan los recursos que en distintas regiones hay para conseguirlo, obra para la cual puede prestar valiosos servicios la prensa con sus informaciones y noticias».

Convencidos nosotros de la razón esta y acudiendo al llamamiento del diario de la corte, reproducimos su artículo y, en lo sucesivo, procuraremos prestar la modesta ayuda de nuestras informaciones é impresiones respecto al trascendental problema emigratorio, haciendo comprender, hasta donde nos sea dado y posible, que no es preciso arrojarse de nuestro territorio para ir en busca de trabajo y medios de vida que, como verá el que leyera lo dicho por La Mañana, los tenemos afortunadamente en nuestra patria.

Pero tememos la ineficacia de estos propósitos, por que aquellos afanes de emigración van unidos á la propia esencia de nuestra raza aventurera.

Por que, si bien creemos que nuestros obreros no gozan de grandes medios con que poder evadirse de la pobreza si sabemos y de ello tenemos mas de un dato, de que muchos de los que emigran llevan en su fantada un loco espejismo de riqueza que, desgraciadamente no se les realiza.

La Argentina y el Brasil son para la ignorancia de la mayoría de nuestros emigrantes la dorada tierra de promisión en donde basta llegar para hacerse dueños de cuantiosos bienes que se hallan poco menos que al alcance de la mano. Y esta idea arraigada en el convencimiento de gran parte de los obreros españoles, hace que

allá marchen, aun dejando á su espalda estuidos seguros.

Nosotros conocemos de un caso que, por lo que valga en apoyo de nuestro aserto, vamos á relatarlo.

Una familia, compuesta de los padres y dos hijos, se encontraban al servicio de una finca de parras, en cuyo cargo percibían entre los tres varones de la familia, veintidos reales de sueldo diario, mas los beneficios de hortalizas que sembrasen por su cuenta, habitación, leña, y una gratificación de doscientas cincuenta pesetas en la época de faena vera, que recibían por el tapado de barriles.

Pues esta familia cuyo sueldo les permitía una posición, si no fantástica, al menos bastante holgada, se aferró en la idea de emigrar y marcharon al Brasil por que, según frases del cabeza de familia allí había montes de oro del que permitían arrancar tan preciado metal á cuantos se lo propusieran.

Y fueron inútiles las instancias por retenerlos y el esfuerzo por convencerlos de la necesidad de sus ideas: que ellos, tercios y firmes en su creencia, alia marcharon, de donde en repetidas cartas se queraban de su misérrima situación actual, y expresan su nostalgia por los parrales que abandonaron al impulso de una codicia irrefrenable.

No creemos nosotros en que todos los emigrantes se marchan por el sport del vivir; pero si entendemos que es obligación muy esencial de la prensa, el hacer resultar con toda verdad de informes, el doloroso calvario que los emigrantes padecen, quitando de sus ojos falsos espejismos de riquezas fantásticas, que jamás se realizan en los actuales tiempos y que solo en muy lejanas épocas tuvieron, efectividad en aquellos indios que, por remotas ya pasaron al dominio de la leyenda.

¿Que bienes reporta á los periódicos que recargando las tintas sombrías de nuestra situación económica, en contraste con el pródigo florecimiento de aquellos países, son fomento á la emigración y causa inicial del desamor á nuestra patria á la que, según cliché muy socorrido llaman «la madre exhausta que mega el pan á sus hijos hambrientos?»

Si pan no da la madre exhausta; que es fuerza conseguirlo de ella con el bendito esfuerzo del trabajo que redime; y que, afortunadamente, aun no falta mas que para aquellos que se acogieron á antipias ó se sintieron influidos por los ingares comunes de aquella parte de la prensa que laboran en la anupatriota misión de desearraigar en esgrado sentimiento de la patria única, en el cima de los trabajadores.

### La Musa nueva

## DE LA CORTE LINDA

### Melodía Galante

En el parque encantado, una dama sonrie.  
¿Que dulce encanto tienen sus labios de coral cuando el blanco marfil de sus dientes desliza la canción soñadora de un lindo madrigal?

Un galán se la acerca, y le cuenta al oído la dulce serenata de su tierna pasión.  
Bajo los vaporesos encajes del vestido, de placer le palpita con fuerza el corazón.

Están solos; la dama levanta el terciopelo, de sus negras pestañas para mirar al cielo.  
Ante sus lindos ojos, ha brillado una espada.

Hay música de becos; se oye una melodía, y la luna se eleva por la azul lejanía plateando á Versalles, la ciudad encantada.

### Minué

En el clave pausado, al encanto sutil de una mano plácea se oye una melodía.  
Y entre blondas y sedas, una dama gentil luce el descaete lindo lleno de pedrería.

Al encanto secreto de unas frases galantes estalla por los ámbitos su risa musical, y arrancan las bujías destellos de diamantes en las elegantísimas arañas de cristal.

Entona el clavicordio una lenta sonata y mostrando la dama breve chapín de plata sobre el tapiz mallado se destaca su pié.

Un peje aristocrático coje en linda mano, y en la sala dorada, con un aire galano marcan un delicioso paso de minué.

A. Pérez Pintor.

Granada, Septiembre.

Servicios de la Compañía Transatlántica.  
Leanse en 4.ª plana.

## Austro Americana

Los vapores

### Atlanta y Oceanía

saldrán los días 6 y 16 de Octubre, próximo para N. A. OLES y TRIETE, admitiendo carga á flete corrido para Venecia, Odessa, Alexandria, Cipro, Anatolia, Batourn, Manila, Suez, Aden, Kurachce, Bombay, Colombo, Madras, Calcutta, Rancoon, Penaro, Singapore, Hongkong, Schanghai, Yokohama, Kobe, Melbourne y Sidney.

Para huecos é informes M Berjon Boulevar del Principe núm. 59 Almería.

## Vapores rápidos PARA NEW-YORK DIRECTOS

El magnífico trasatlántico clasificado por el LLOYD INGLES, con 13 millas de marcha, de la Compañía Austro Americana

### “Himalaya”

saldrá del puerto de Almería el día 27 de Septiembre de 1912.

NOTA.— Este vapor hará el viaje desde Almería á N. w-York en diez días.

Para huecos é informes,

M. Berjón

Boulevar del Principe núm. 59, Almería



INFORMACIONES DE LA PROVINCIA

La vía marítima

El Alcalde de la ciudad, D. Braulio Moreno, en representación del Ayuntamiento de la misma, ha dirigido al ministro de Fomento la resonada exposición que con sumo gusto reproducimos.

Dice así: Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

D. Braulio Moreno Gallego, Alcalde de esta Ciudad, en representación del Ayuntamiento de la misma, ante V. E. con el debido respeto expongo: Que extrajudicialmente se ha informado el Ayuntamiento de mi presidencia de la R. O. de 14 de Julio de 1897, por la que se concede un plazo de diez días a la Compañía de Ferrocarril del Sur de España para que proponga de acuerdo con la Junta de Obras del Puerto la manera más conveniente de enlazar el trozo 1.º de la vía marítima de esta población con las vías comprendidas en el proyecto remitido a ese Ministerio por la expresada Junta.

La Corporación de mi presidencia, y con ella la opinión unánime de Almería, entiendo que expresada R. O. perjudica considerablemente los intereses de la Ciudad, por cuanto declara tacitamente definitivo el trozo 1.º de mencionada vía, ó sea el comprendido entre la estación de Almería y el cauce de la Rambla del Obispo, el cual atraviesa las casas del Jauri y de Tejares, haciendo imposible la vida en uno de los barrios más populares de la Ciudad, y arruinando al propio tiempo la hermosa parte de nuestra vega con los polvos de mineral de hierro, tráfico el más importante de cuantos se hacen por la citada vía. Condenados, pues, a perpetua molestia y a riesgo perpetuo una gran parte de los habitantes de la población y arruinada la vega inmediata a los depósitos de mineral de hierro, la Ciudad se siente profunda y legítimamente alarmada al contemplar como se desvanecen aquellas halagadoras esperanzas, al amparo de las cuales depuso noblemente su actitud de respetuosa protesta contra los abusos de que viene haciéndose víctima la Compañía de los Ferrocarriles del Sur de España.

Bastaría esta sola razón para impetrar de los poderes públicos la mínima cantidad de pensiones que pueda dirigir a los gobernantes un pueblo honrado y laborioso, que jamás ha suscitado el menor conflicto al Gobierno de la Nación, el respeto a las vidas y a las haciendas de los almerienses; pero ocurre, Excmo. Sr., que esa R. O. a que me refiero en la presente memoria a juicio del Ayuntamiento con evidente error de equo, circunstancia que la hace digna de una inmediata rectificación.

La R. O. de 20 de Junio de 1894 resolvió en su parte dispositiva: «aprobar» el trozo 1.º de las vías del Puerto de Almería; no se expresó en ella como se veía la aprobación definitiva ó provisional, ni en que se le dio a aprobarse inmediatamente. Después, el 1.º de Mayo de 1897, se dictó por ese Ministerio otra R. O. en la cual se resolvió: 1.º Aprobar con carácter provisional el replanteo de los trozos 2.º y 3.º de las vías del Puerto de Almería y 2.º Que en el plazo de tres meses, a contar desde la fecha en que se comunicase esta resolución a la Compañía concesionaria, deberá esta estudiar y presentar a la aprobación de la Superintendencia un proyecto de vía definitiva que partiendo de la estación del Ferrocarril de Linares a Almería vaya directamente a la costa para penetrar en el Puerto a través del dique de Levante por la desembocadura de la Rambla del Obispo.

Comparando lo dispuesto en estas dos resoluciones se discutió y quedaría reducida a determinar si son en su parte dispositiva armonizables ó contradictorias. Si lo primero hubiese sido de creer que al aprobar el primer aditamento la R. O. de 1894 el trozo 1.º de las vías del Puerto de Almería fué aclarada por la de 1897 en el sentido

de que se entendiera la aprobación con carácter provisional, por cuanto de otra suerte no se podía ardenar a la famosa Compañía el estudio y presentación de un proyecto de «vía definitiva» que partiendo de la estación de Almería vaya «directamente» a la costa, lo cual está en pugna con el trazado del trozo 1.º que bien sabía ese cuerpo desde que le aprobó que no iba «directamente» a la Océano, sino que atravesaba «haciendo una curva» las casas del Jauri y Tejares, y que no penetraba en el Puerto «por la desembocadura» de la Rambla del Obispo, sino que cruzaba la Rambla «efectuando a la calle de Pescadores» que se cree que son contradicciones ambas resoluciones. Pues en este caso sólo me importa llamar la atención de V. E. sobre el hecho de que la R. O. de 1.º de Mayo de 1897 ha derogado la de 20 de Junio de 1894, por virtud de un principio de Derecho que no tiene ni una sola excepción.

Y aquí está la explicación la «curva» que ha causado a la ciudad de Almería y a su Ayuntamiento la R. O. de 14 de Julio de 1897. El estado legal de la cuestión estaba regido por la R. O. de 1.º de Mayo de 1907, y no sólo no era aquella esta disposición, sino que se declaraba ineficaz desde la R. O. de 20 de Junio de 1904, derogada o aclarada por aquella, y en su consecuencia, definitivo el primer trozo de las vías de nuestro puerto; esto aparte de que dicha R. O. de 94 no pudo ser impugnada por el Ayuntamiento ni ninguna otra entidad almeriense por que a ninguna fué comunicada y de ninguna por lo tanto fué conocida.

Esto pone bien de manifiesto hasta que punto existe un error de hecho en la Real Orden últimamente citada. Se supone en uno de sus resultados que la R. O. de 20 de Julio de 1894 es firme y causa estado y sin embargo existe una R. O. posterior de 1.º de Mayo de 1897 que anula ó deroga aquella y a la vista de esto Almería entera con su Ayuntamiento en primera fila, declara que la buena fe de V. E. ha sido sorprendida constandinge el más interesante de cuantos antecedentes debían ser consultados, para resolver sobre las vías de nuestro puerto y para acordarnos de esa afrentosa servidumbre que la Compañía del Sur de España pretende imponer para siempre sobre la vía pública de una ciudad sufrida y honrada.

Almería sólo quiere en este punto que se rectifique dentro de ese plazo de diez días que me concede V. O. el error de hecho que en la misma se ha cometido; y que se deje a efecto lo dispuesto en la R. O. de 1.º de Mayo de 1897, y para conseguir esto confío en que V. E. ha de recordar la evidente razón que asiste a esta ciudad, cuando así una nueva prueba del error con que alude a los altos intereses de los pueblos y a sus derechos legítimos.

Por lo expuesto: Suplico a V. E. se sirva rectificar el error cometido en la R. O. de 14 del actual en cuanto en ella se declara definitivo el trozo 1.º de las vías del Puerto de Almería y que en su lugar ordena que se cumpla extrajudicialmente lo dispuesto en la R. O. de 1.º de Mayo de 1897, con cuyo contenido está de acuerdo el trazado del proyecto de la Junta de Obras del Puerto a que alude la R. O. cuya rectificación se interesa, para que se haga en justicia que de V. E. espero.

Almería, 24 de Septiembre de 1912. Excmo. señor.

Braulio Moreno

JOSE GIL CALLISTA Calle de San Pedro número 7.

Comisión provincial

La sesión de ayer

Bajo la presidencia del señor Cassinello, y asistiendo los vocales señores Beltrán, Belver y Esteban, se reunió ayer la comisión provincial.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, procedió al despacho del orden del día, en la siguiente forma: Expediente de demarcación de Rogelio Riva Rodríguez, de Adra.

Se acordó que ingrese dicho individuo en el manicomio.

Recurso del alcalde de F.ñena, contra un acuerdo de la Comisión eliminando del repartimiento vecinal a don José Barrera Contreras.

Que se le dé la tramitación correspondiente.

Propuesta de una multa de diez pesetas a don Ulpiano García Blanes, sobre instalación de una caseta en el Andén de Coets.

Se acordó condonarla.

Testimonio del auto dictado por el Juzgado de Sorbas en causa que se sigue contra don Guadalupe Torres, de Nijar, sobre malversación de fondos.

La corporación acordó insistir en la competencia.

Igual acuerdo se adoptó sobre un auto del Juzgado de Vélez Rubio, en causa que se sigue a don Pascual Local, de Chirivel, por un delito electoral, y sobre otros del Juzgado de Almería, en causas contra don Francisco Martínez Lorenzo y don Angel Villar Espín.

Escrito de don Luis Gil Martínez y otros concejales de Santa Cruz, solicitando se requiera de inhibición al Juzgado de Gérgal en causa sobre reclamación de listas de votantes de compromisarios para senadores.

Se acordó acceder a lo solicitado.

Escrito de don Marcos Ouesta de Lacerda, solicitando se le abonen las cantidades que le adeuda el Ayuntamiento de Vélez Rubio.

Se acordó que esta corporación incluya en su próximo presupuesto la deuda citada.

Escrito de don Fernando Valverde, solicitando se le excluya del repartimiento vecinal de Luján.

Que pase a informe de la alcaldía de este pueblo.

Oficio del Ayuntamiento de Almería solicitando se le remita el expediente de las elecciones de concejales celebradas últimamente en Huércal.

Que se conteste que el citado expediente se halla en el ministerio de la Gobernación.

Proyecto de mejora de aprovechamiento del cauce de agua del río de B.areas, presentado por la sociedad Hidro eléctrica del Almanora.

Fué aprobado.

Propuestas de doce multas a la compañía del Sur de España, por retrasos de trenes y faltas en otros servicios.

Se acordó imponer ocho multas y denegar cuatro.

Expediente instruido a instancia de don José Luque Ordoño, que solicita se declare de utilidad pública la ocupación de terrenos necesaria para explotar las minas Libertad y La Campana, del término de Dalias.

A propuesta del señor Belver, fué desechada la su lección.

Recurso de don Juan Cassinello contra la instalación de un kiosco para la venta de periódicos hecha en el Paseo del Príncipe, frente a su domicilio.

Fué aprobado.

Oficio del gobernador civil inquiriendo copia del acta de la subasta celebrada para adjudicación de la edición del Boletín Oficial.

Se acordó facilitarla.

Factura de material para la Diputación.

Fué aprobado, y se levantó la sesión.

En vista de ello, la asamblea designó una comisión compuesta por los individuos de cada servicio de la Compañía, para que dictaminase si se debía ir a la huelga.

Dicha comisión se reunió para deliberar, y mientras tanto hicieron uso de la palabra varios asociados mostrándose todos partidarios decididos de la huelga.

También se dió lectura de las bases pendientes de la aprobación de la Compañía, las cuales como tenemos dicho, refiérense a las horas de trabajo y sueldos de los empleados ferroviarios.

Al cabo de un gran rato, la comisión dió cuenta del dictamen, que era favorable a la huelga.

El dictamen fué aprobado por la asamblea, acordando entregar hoy mismo a las autoridades los correspondientes oficios de anuncio de huelga.

Mientras tanto, aunque ya estuvieron representados en la anterior comisión, se reunieron en las oficinas de Secretaría los maquinistas y fogoneros acordando secundar la actitud de los ferroviarios.

Finalmente, hablaron algunos asociados haciendo a la directiva varias indicaciones encaminadas a garantizar el éxito de la Sociedad en la cuestión que acaba de plantearse.

Probablemente, los ferroviarios publicarán un manifiesto para hacer historia de los hechos que han determinado su actitud.

Campaña uvera

Anoche zarpó el vapor «Enos», que había fundeado por la mañana y lleva 7 967 barriles para Hamburgo y Bremen.

El vapor «Fero», ha salido esta madrugada y ha cargado 8 403 barriles para Hamburgo y 18 514 barriles y 2 466 cajas de almendras para Londres.

Anoche quedaban en puerto los vapores «Vesta» y «Europa» que cargan para Londres; «Arabian» y «Oión» para Liverpool; «Aivarado» para Glasgow, y «Alex O. Nelson», para Hamburgo.

Resumen de la exportación por mercados

Table with 3 columns: Destino, Barriles, Medios. Rows include Liverpool, Hull, Bristol, Manchester, Londres, N. w York, Glasgow, N. wcastle, Rio Janeiro, Cardiff, Hamburgo, B. Aires, Santos, Montevideo, Habana, Bremen, Boston, Rotterdam, Puertos del Báltico, Toronto, Filadelfia, TOTAL.

De la fiesta española

Torerías

Probablemente hoy en la plaza de Madrid tomarán la alternativa los jóvenes espafios José Garate Límelo y José Gómez Gallito-chico, siendo el hermano de este el encargado de otorgar dicha investidura a ambos diestros.

En esta corrida se lidiarán bichos de la ganadería del duque de Veragua.

Se asegura que el espafio Ricardo Torres, Bombita no tomará parte en la corrida que el día 4 del próximo mes de Octubre se celebrará en la plaza gaditana, con motivo del Centenario de las Cortes de Cadix.

También se dice que en dicha corrida tomará la alternativa el diestro alcazareño Vazquez II.

El novillero matador de toros bilbaíno Serafin Vigola (Toquillo) ha embarcado en Santander, en el vapor «Español», con rumbo a Méjico.

Será la tarde que adelantará el viaje por serie preciso debutar el 13 de Octubre en el Plaza «E Toros», en unión de Moreno de Algeciras, estoqueando reses de Piedras N. gras.

Por este motivo no confirmará en octobero hasta el año próximo.

El día 29 del corriente debían despartar, en Barcelona, reses de Antonio Guerra los diestros cordobeses Conjuto, M. chaquito y Manolete.

La cogida de Manolete, en Vallsolid, hace buscar un sustituto a la Empresa barcelonesa. Aun se ignora quién será el designado.

Se ha separado de la cuadrilla del matador de toros Rafael Gómez Gallito el banderillero Manuel Barge Niño de la Audiencia.

Societarias

Los ferroviarios

A las nueve de la noche se reunieron en su domicilio social (Teatro Apol.), los ferroviarios, presididos por el señor Barbeito.

Este dió cuenta a la asamblea de la conferencia celebrada con el ingeniero director de la Compañía, manifestando además que las declaraciones de éste no habían satisfecho a la directiva.

Sucesos

Un disparo Anoche, a las doce, ocurrió un suceso extraño a bordo del vapor extranjero Europa, surto en nuestro puerto para el embarque de uva.

Apenas habían subido al buque algunos marineros del mismo, que algo copados volvían de fiesta, sintiose una fuerte detonación, que puso en alarma a todos cuantos la oyeron.

Después víose apartarse del barco y deslizarse veloz por el agua el bote que había conducido a los marineros.

Sobre la verdad de lo que acaeciera, nada podemos afirmar, sino que el disparo se hizo y que el proyectil no hirió a nadie.

No nos atrevemos a declarar si la detonación estuvo motivada por los abusos intolerables de la golfemia, que desgraciadamente putula, con gran desprestigio de la ospital, por los anchurosos andenes del muelle, ó si fué obra de alguna farfuceada propia de los excesos alcohólicos.

Noticias

Aviso a los ciclistas

Con el fin de que todos tengan Bicycles de la famosa marca «DURKOPP» y puedan apreciar de este modo lo que es bueno; la acreditada casa de este nombre, ha acordado cambiar a todo el mundo sus Bicycles de cualquier marca por «DURKOPP», bajo condiciones ventajosas para el ciclista.

Unido esto a las facilidades de pago tan extraordinarias, que se dan, de esperar es que nadie quede sin una bicicleta «DURKOPP», pudiendo dirigirse el que lo desee a D. Guillermo HERRERA, calle de Méndez Núñez, 12, y Reyes Católicos, 14.—ALMERIA.

Sociedad propietaria de las minas Asalto y Florenciosa

La Junta general se reunirá a las 9 de la noche del 30 del corriente en la casa número 5 de la calle de las Tiendas.

De teatro

Según noticias que tenemos por ciertas, nos aseguran que en el próximo Octubre actuará en el Coliseo de Variedades una compañía notable, que acaso sea la de la Comedia, ya conocida de este público.

Al escaso número de personas que ayer tuvieron conocimiento de esta noticia, les satisfizo el acuerdo de la Empresa de Variedades, de contratar a tan brillante compañía.

R. I. E.

Ayer falleció en esta ciudad la hija menor del comerciante don José Cantón Artes. Reciban éste y su familia nuestro pésame.

Muñas

El gobernador civil ha multado en diez pesetas a Juan Puga Anrequera y José García Rodríguez, y en cinco a Vicente Fomez, José Sánchez Palmero, Nicolás Mayor y Miguel García Romero, por infringir la ley del descanso dominical.

También ha sido multado en cinco pesetas el vecino de Huércal, Manuel Pérez Andujar, por promover escándalo.

Detenciones

La guardia civil del puesto de Cuevas ha detenido a Telesforo Morillas García, Manuel Martínez Alarcón, Melchor Collado Alarcón, Antonio Sánchez Rodríguez, Juan Soria Navarro, Miguel Morillas García, Salvador Sánchez Rodríguez, Antonio Martínez Caparrós, Ginés Sánchez Castellón y Juan y Miguel Pérez Guevara, por atentado contra los agentes de la autoridad.

La de Cantoria ha detenido a Francisco Fernández Merl. s. Manuel Fernández Jiménez, Juan Guillén Martínez, Rafael Jiménez Gea, José García Jiménez y Antonio Piñero López, por hurto de leñas.

Subasta

La administración de Correos anuncia una subasta para contratar el servicio de conducción de la correspondencia pública entre Garrucha, Mojácar y Carboneras.

Nombramiento

Ha sido nombrado agente ejecutivo del impuesto de patentes sobre bebidas espirituosas, espumosas y alcoholes, don Manuel Sánchez Ramirez.

Alumna aprovechada

En los exámenes verificados en este Instituto el día 18 del corriente para el Magisterio, fué aprobada la simpática señorita Amalia Sánchez Galindo, hija del conocido profesor de Instrucción primaria, don Vicente Sánchez.

Sea enhorabuena.

Cartas de pago

Don José Rodríguez Felices y don José Viciado Berenguel, presentaron ayer carta de pag para responder respectivamente, a los registros titulados «Albión», de Pechina y «La Lealtad» de Ri ja.

También presentó carta de pago don Adolfo Viciana, para el registro «Matildita», de Lubrin.

Casa Frutera JOUAN DE CALLEJON

6 & 8 Temple Court.—LIVERPOOL.

Representantes en todos los Mercados

Comparense mis cuentas con las de otras casas

SOLICITENSE INFORMES

de Sres. Hijo de Ricardo Gimenez (S. en C.) Barqueros.- Almería

Academia Politécnica de Almería

CAMPOMANES NUM. 6.

Preparación completa para carreras militares y civiles.

CUADRO DE PROFESORES

- D. Domingo Saenz Bares, Catedrático del Instituto.
D. Andres Clares Cruz, Capitán de Infantería.
D. Luis Brú, Catedrático del Instituto y Escuelas de Industrias.
D. Eduardo Segura, Profesor Normal.
D. Rafael Belver, Profesor de idiomas.
D. Luis Salvador, Farmacéutico de la Beneficencia Provincial. Un funcionario de Correos con licencia ilimitada.

Esta Academia cuenta también con la colaboración de otros competentes profesores. El curso comienza el 1.º de Octubre. Queda abierta la matrícula.

VAPORES FRUTEROS

DE

Hijo de Ricardo Gimenez S. en C.

Vapores directos para los puertos del Canadá

Los señores embarcadores que deseen obtener hueco en el vapor JACONA que saldrá de este puerto a mediados de Octubre directo para HALIFAX QUEBEC y MONTREAL, podrán comprometerlo hasta el día 30 de Septiembre.

Para huecos é informes, sus consignatarios

Hijo de Ricardo Gimenez S. en C.

Bulevar del Principe 75, Almería.

Societarias

Los ferroviarios

A las nueve de la noche se reunieron en su domicilio social (Teatro Apol.), los ferroviarios, presididos por el señor Barbeito.

Este dió cuenta a la asamblea de la conferencia celebrada con el ingeniero director de la Compañía, manifestando además que las declaraciones de éste no habían satisfecho a la directiva.



# Informaciones telegráfica, telefónica y postal

## Varios

### El fallecimiento de S. A.

**El entierro.—Orden de la comitiva —La formación.**

El entierro de la desventurada Infanta doña María Teresa, ha sido una imponente manifestación de duelo a la que concurrió todas las clases sociales de Madrid. La conducción del cadáver desde su palacio a la estación del Norte para su traslación al Monasterio de El Escorial.

A S. A. se le hicieron los mismos honores que a su augusta hermana la malograda Princesa de Asturias.

Concurrieron el Gobierno en pleno, Comisiones de los Cuerpos Colegisladores, los capitanes generales del Ejército y la Armada, los directores de las Armas, el capitán general de Castilla la Nueva y demás generales empleados en servicio activo, é igualmente varias Comisiones de los Consejos y Tribunales Supremos, Audiencia de Madrid y otras Corporaciones del Estado y autoridades.

Lo comitiva, que salió del palacio de los Infantes a las dos y media, se puso en marcha en el siguiente orden:

- Piquete de Caballería.
- Clarines y timbales de las Reales caballerizas.
- Servidores de las mismas y de la Real Casa.
- Cruz de la Real Capilla.
- Eurriel.
- Capellanes de altar, músicos y cantores.
- Capellanes de honor.
- Gentiles hombres de casa y boca.

- Mayordomo de semana.
- Seis gentiles hombres de cámara, con ejercicio y servidumbre.
- Batidores.
- Correo de las Reales Caballerizas.
- Coche-estufa: A sus costados, cuatro gentiles hombres de casa y boca, con nachas de cera; un caballero de campo, autoridad militar correspondiente, jefe de escolta y cuatro monteros de cámara.

- Cuatro secciones de Reales Guardias alabarderos.
- Escuadrón de Escolta Real.
- S. A. R. el Infante D. Carlos, en representación de la real familia.

**La triste noticia de la muerte de la Infanta.—Enorme impresión.—¿Se suspenderán las fiestas del centenario?**

La noticia de la muerte de la Infanta doña María Teresa ha sido conocida por la Junta del centenario de las Cortes de Cádiz cuando estaba tratando sobre los preparativos para las fiestas.

La impresión que en ella, como en toda la ciudad, ha producido tan triste nueva, ha sido en extremo dolorosa.

Ignórase si las proyectadas fiestas serán aplazadas.

**Tristeza general.—Círculos enlutados**

«El Defensor de Córdoba» ha publicado un extraordinario, noticiando la muerte de S. A. R. la Infanta doña María Teresa, que ha sido sentidísima por toda la población, produciendo una gran impresión.

Los Casinos Conservador y Liberal han colocado colgaduras de luto en sus balcones.

**La carrera automovilista del monte Ulla**

Ha asistido numeroso público a la carrera automovilista en la carretera de Uria.

En el Paseo de Ategorrieta for-

maban los 41 automóviles inscriptos, y otros que concurrían como espectadores.

Se registraron tres accidentes, sin importancia.

A un coche se le desprendió la rueda en un viraje, y quedó apartado.

Un Fiat de 120 caballos, en una curva cerrada, viró bruscamente y quedó atravesado.

En un sitio peligroso, el coche Peugeot de 145 caballos, guiado por Boillot, vencedor del circuito de Dieppe, que iba acompañado de una señora, al hacer un viraje rápido chocó con una trinchera. La señora fué despedida, y quedó sentada al borde de la carretera, pero ileso.

**El concurso de elegancia de San Sebastian**

Mañana se celebrará el concurso de elegancia, para el cual se han inscripto 25 coches de matrículas que no han figurado en el «rallye».

El jurado lo compondrán: presidente, el duque de Tovar, y vocales, el conde de la quinta de la Enjarada y el marqués de Mohernando.

De los «autos» que han figurado en el «rallye», calculase que se suscribirán unos cincuenta.

Los coches que sean premiados recibirán un cartel a nunciador del premio que les haya correspondido para tomar porte en el desfile.

Al pasar por delante de la verja del Gran Casino, los coches deberán detenerse para recoger el premio.

Para los premios de este concurso ha hecho el Gran Casino un verdadero alarde de gusto y esplendor, comprando magníficas joyas.

**El conde de Romanones.—Para las familias de los naufragos del Cantábrico**

El conde de Romanones ha salido para Hendaya, en donde tomará el rápido de París. Regresará el 28 dirigiéndose en seguida a Madrid.

El gobernador de Guipúzcoa ha enviado al de Vizcaya 46.982 65 pesetas, importe de los donativos que ha recibido para las familias de los naufragos del Cantábrico.

## De Marruecos

**Línea militar entre Rabat y Casablanca.—Proyectos del general Lyantey.—El incidente de Saffi**

Dice el corresponsal de «Le Matin» en Casablanca que se proyecta establecer una línea militar entre Rabat y Casablanca, para fin de año.

El general Liantey ideó la formación de cuatro legiones independientes, que puedan valerse por sí mismas, y cuyos depósitos estén en Fez, Mequinez, Rabat y en la región de la Chauía.

Además proyecta crear varias columnas volantes, que puedan operar en varias direcciones simultáneamente.

De no ocurrir alguna complicación nueva, el presidente no pedirá más tropas al Gobierno.

El corresponsal de «Le Journal» en Casablanca dice que el día 19 marcharon los exprisioneros franceses de Marrakesh á Makraben Abbú.

«L'Elair» considera el incidente de Saffi como debido á una iniciativa desacertada, individual, que en modo alguno puede comprometer á responsabilidad al Gabinete de Madrid.

**El Pretendiente El Hiba.—Disturbios en Mesfuat.—Muerte de un bajá, por el Pretendiente.**

El Pretendiente El Hiba se halla entre los Gandofí.

Nótase ya gran agitación en dicha kábila.

—En Mesfuat han ocurrido disturbios entre los partidarios y adversarios de El-Glaui.

—En el territorio de Suss ha sido muerto el bajá Kabla, amigo de El-Glaui por orden de El-Hiba.

**Noticias de Marrakesh.—En los límites de la Chauía.—La muerte de la Infanta.**

Noticias radiográficas de Casablanca anuncian que las autoridades francesas se proponen fiscalizar los actos de kaid El-M'Tugui, cuya actitud, hasta la entrada del coronel Mangin en Marrakesh, ha sido muy ambigua.

Aunque no será desposeído del cargo que ejerce, su autoridad se limitará, dejándola reducida á muy poca cosa.

—En la frontera de Chauía, por Tadla, se han presentado grupos de kabilanos, que amenazan los puestos franceses inmediatos, los cuales serán reforzados.

—La noticia de la muerte de la Infanta D.<sup>a</sup> María Mercedes se ha hecho pública esta tarde causando muy penosa impresión.

El Cuerpo diplomático extranjero y muchas personas de la colonia española, hebrea é indígena, han ido á la legación de España á hacer presente su sentimiento.

## Extranjero

**Traslado al Brasil de los restos de Gusmao**

La ciudad de los Santos (Brasil) se prepara á recibir los restos del aeronauta sacerdote, Bartolomé Gusmao, oriundo de ella que están actualmente en Toledo.

El delegado brasileño, venido con objeto de recogerlos está en Madrid.

**Victimas de un naufragio.—Muerte de un príncipe francés**

Dicen los periódicos, por noticias recibidas de San Petersburgo que el navío «Obnowka», que se fué á pique en Divina del Norte, llevaba 150 pasajeros que se ahogaron.

«Le Journal» anuncia la muerte del príncipe Luis Napoleón Murat á consecuencia de una operación que le practicaron el sábado. Tenía sesenta y un años.

**Las atrocidades del Putumayo.—Ministro censurado**

Durante la última sesión celebrada por la cámara de diputados de Lima fué objeto de acerbas censuras el ministro de Negocios Extranjeros, con motivo de su indiferencia ante los artículos de la Prensa inglesa referentes al asunto del Putumayo.

**Congreso de protección á la infancia en Chile**  
El Presidente de la república ha inaugurado esta tarde el congreso de protección á la infancia.

Este congreso, que durará seis días, redactará una proposición de ley, que será presentada la inmediatamente al parlamento.

**Armonías socialistas.—De como estuvo á punto de naufragar la Fiesta del T abajo.—Qué dese para mañana.**

Dicen de Berlín que ayer se discutió en el congreso de Chemnitz lo relativo á la celebración de la fiesta del 1.<sup>o</sup> de Mayo.

Con tan fausto motivo hubo una discusión infausta.

Digamos, para ilustrar al lector que por acuerdo del congreso de Nuremberg venía obligándose á los obreros y empleados de las organizaciones socialistas, que trabajan el día 1.<sup>o</sup> de Mayo, á ceder en beneficio de la Caja del partido el importe íntegro de sus haberes.

Esto no parecía bien á los contribuyentes, quienes se decían que si está fuera de razón el que las

organizaciones socialistas les obliguen á trabajar mientras otros huelgan, aún resulta peor que se lleve la caja del partido el importe de su trabajo.

Y como todo esto, á pesar de ser socialista, no carecía de lógica muchos se negaban á satisfacer la cuota, suscitándose con tal motivo dificultades y tropiezos para el comité central.

El actual congreso tenía, pues, por misión resolver sobre la conveniencia de suspender el acuerdo de la asamblea de Nuremberg, ó de mantenerlo en vigor.

Pero como el debate se ha presentado empeñadísimo y confuso acordó la Mesa dejar el punto en suspenso hasta nueva reunión.

Apenas conocido el acuerdo elevaróse vivas protestas. Buscóse una fórmula, en vista de que la diferencia de opiniones amenazaba comprometer el éxito de la fiesta universal obrera, y un congresista declaró que bien podía dejarse en barbecho la discusión del punto, en cuanto el 1.<sup>o</sup> de Mayo próximo cae en domingo, y no habrá, por tanto lugar á exigir cuota á nadie.

Los congresistas aplaudieron la oportuna intervención de su colega, y el tema quedó para ser resuelto en la próxima asamblea.

Tip. LA INFORMACION

## VIAJES RAPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA



El magnífico y rápido trasatlántico de la Compañía **AUSTRO AMERICANA**

### “COLUMBIA”

saldrá del puerto de Almería el día 9 de Octubre de 1912 para **Buenos Aires**

con escalas en Las Palmas, Rio Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

Comida á la española para el pasaje de tercera.

NOTA.—El despacho del buque se cerrará el día anterior al de la salida, y se ruega á los Sres. viajeros soliciten las plazas con tiempo enviando los documentos necesarios, por ser mucha la demanda de billetes para este magnífico trasatlántico.

Consignatario: **M. Barjón,**

Bulevar del Príncipe, número 59.—Almería.

## VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

de **Pinillos, Izquierdo y C.<sup>a</sup>—CADIZ**

servicio fijo y rápido

con salidas cada veintidos días,

El nuevo y lujoso vapor-correo de 14.500 toneladas á dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos

### Infanta Isabel

hará su viaje de inauguración el 30 de Septiembre, con escalas en Málaga, Cádiz, Las Palmas, Montevideo y BUENOS AIRES.

**AVISOS IMPORTANTES**—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto están destinadas.

Informará su consignatario, **Luis Gay Padilla**

Puerta de Purchena, 4.—Almería.

Exquisitos

## Chocolates S. Antonio

con y sin vainilla

Hijo de Rodríguez Serrano

GRANADA

VENTA EN TODAS PARTES

## La “Remington”

Escribe,

suma,

resta.

—11, Balmes 11, Barcelona.—

::: Bulevar del Príncipe 83, ALMERÍA. :::

Máquina de escribir

“SMITH PREMIER”

La mas perfecta.



